



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, ante el Pleno, relativa a inmediata elaboración, aprobación y ejecución de un plan de erradicación, prevención y control de especies invasoras, con financiación suficiente y en colaboración con los ayuntamientos afectados, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0212]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 212, relativa a inmediata elaboración, aprobación y ejecución de un plan de erradicación, prevención y control de especies invasoras, con financiación suficiente y en colaboración con los ayuntamientos afectados, presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para defender la proposición no de ley tiene la palabra, D. Fernando Fernández del Grupo Regionalista, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Hace escasos días, leíamos en los medios de comunicación, la siguiente noticia: Cantabria es la región con más número de plumeros de España. Y continuaba diciendo: que la organización Seo Birdlife denunciaba que la situación es dramática por la desaparición de plantas autóctonas, por el desplazamientos de los hábitat naturales y por el empobrecimiento de la biodiversidad local.

La proliferación de plantas invasoras en Cantabria, Señorías, es un problema muy serio. Ya sé que la Sra. Cortabitarte le hace gracia, pero es un problema muy serio; muy serio. Tanto desde el punto de vista de la salud ya se están produciendo numerosos casos de episodios alérgicos, como desde la perspectiva de la destrucción de nuestro hábitat y como consecuencia de la desaparición de nuestro patrimonio natural.

El cómo y el por qué entró esta planta invasora en nuestra tierra es de todos conocido. Y también sabemos de sus nefastas consecuencias y de su impresionante capacidad reproductora: 300.000 semillas por cada planta.

Señorías, nos jugamos el patrimonio de Cantabria. Y desde luego, para los Regionalistas no es un tema menor. Nuestras señas de identidad como pueblo vienen dadas en gran medida por nuestro entorno natural que ha modelado nuestro carácter, nuestras tradiciones y en definitiva, nuestra manera de estar en el mundo.

Por eso, Señorías, la crisis jamás puede ser un obstáculo en la defensa de la identidad de esta tierra. Lo repito, jamás la crisis puede ser obstáculo para defender nuestra identidad.

La zona del entorno de la bahía de Santander se ha convertido como ustedes saben en la zona con más población de estas plantas invasoras, sin que el Ayuntamiento de nuestra capital haya hecho nada por atajar el problema.

Otros ayuntamientos del entorno de la bahía han tomado tímidas medidas, yo creo que más voluntaristas que eficaces pero sin coordinación alguna.

Los Regionalistas del arco de la bahía, preocupados por este problema ya han urgido medidas para enfrentarse a esta epidemia. Pero es que además la propagación por el interior de Cantabria es tremendamente preocupante, afectando ya en muchos casos a territorios incluidos en la Red NATURA 2000, territorios estos que como ustedes saben son especialmente sensibles y ricos en biodiversidad.

El actual Gobierno, Sra. Consejera, parece no darse cuenta de la gravedad del problema, sin que hasta a la fecha se hayan tomado medidas contundentes para atajar la proliferación de estas plantas.

Las escasas actuaciones del Gobierno son meros parches y sin coordinación alguna entre las diversas Administraciones implicadas.

Como sus Señorías saben, el anterior Ejecutivo puso en marcha en el año 2005 un programa para el control de plantas invasoras en Cantabria que tenía, fundamentalmente, tres objetivos: Primero, inventariar las plantas invasoras presentes en Cantabria. Segundo objetivo, abordar su eliminación. Y el tercer objetivo, un especial control en la Red Natura 2000, a través de la Red Cántabra de Desarrollo Rural.



Para lograr esos objetivos se contemplaban unas líneas estratégicas de actuación que iban desde la investigación, evaluación de los métodos de control, la protección de la biodiversidad, o la formación de personal y dedicación de medios humanos y materiales a tal fin.

El resultado fue la reducción de estas plantas en estos lugares más sensibles. Además, en aquel entonces se alcanzó un compromiso para acabar con esta plaga, implicándose también el resto de las Administraciones afectadas.

Señorías, tenemos que acabar de una vez por todas con el derrotismo que transmite el actual Gobierno. Es posible controlar y erradicar las plantas invasoras y especialmente la cortaderia selloana, popularmente conocida como plumero.

Evidentemente, esto es una tarea a largo plazo y no podemos pretender acabarla en dos o tres años. Tenemos un instrumento normativo muy importante para la protección y conservación de nuestro patrimonio natural, que es la Ley 2006 de Cantabria, de Conservación de la Naturaleza, aprobada por el anterior ejecutivo.

¿Qué es lo que nos falta entonces?, nos falta elaborar, Sra. Consejera, una estrategia que contemple, en primer lugar, eliminar estas especies invasoras en las zonas más sensibles medioambientalmente. Y a la vez evitar la proliferación en zonas en las que actualmente su presencia sea escasa.

Son las medidas prioritarias que aconseja la Unión Europea. Por lo tanto, es fundamental que este gobierno se guíe por el principio de racionalidad. Es decir, que defina los objetivos y que establezca los medios para alcanzar esos objetivos, algo tan sencillo pero que en este caso no se ha hecho, no lo ha hecho ni la Consejera ni el Director de Montes, que se limitan a un simple corta y pega.

Echamos en falta en este Gobierno la coordinación entre las distintas administraciones, instituciones, sin acuerdo alguno, sin estrategia de eliminación conjunta.

Echamos también en falta actuaciones que tengan en cuenta el ciclo vital de las plantas. Por ejemplo, se cortan los plumeros después de que se hayan esparcido las semillas, y no antes.

Señorías, la actitud derrotista de la Consejera, diciendo que es imposible acabar con estas plantas invasoras es una irresponsabilidad y una justificación de la dejación de sus funciones.

La Consejería, sí es cierto, sigue intentando controlar los plumeros, o las plantas invasoras a través de acuerdos firmados con la Caixa, a través del actual plan Provoca. Que está bien, Sr. Consejero, pero es a toda luces absolutamente insuficientes. Queda muy bien para salir en la foto pero ineficaz en el resultado.

Además, una cuestión muy importante. La reducción presupuestaria afecta directamente a la eficacia de lo poco que se está haciendo. El presupuesto para actuaciones en espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia han pasado de 500.000 euros, en el 2011 a 170.000 euros, en el 2014. Las transferencias corrientes, a la red cántabra de desarrollo rural, han descendido desde que gobierna el Partido Popular, en 400.000 euros. Teniendo que hacer algún ERE temporal.

Y más grave aún si cabe. Ni la Confederación, ni Fomento, ni Costas, ni Carreteras Regionales, se implican realmente en el problema.

Por lo tanto, Señorías, es necesario liderar estas actuaciones y exigir la implicación de todas las Administraciones. Y un plan; un plan de control de plantas invasoras que desarrolle y que aplique el programa elaborado por el anterior Ejecutivo. Con un plan financiero, con una memoria económica, que además Señorías generaría empleo y podría incluir un mantenimiento que mantendría parte de ese empleo temporal.

Un plan que debe coordinar las actuaciones a tres niveles: municipal, regional y con los organismos estatales. Dicha coordinación -y acabo ya Señorías- es básica para garantizar un buen resultado.

Éste es el motivo por el que presentamos hoy esta proposición no de ley. Y para la que pedimos su voto afirmativo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista, apoyará la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Regionalista. Lo hará por coherencia, cuando tuvimos oportunidad en el Gobierno anterior trabajamos en la erradicación de las plantas invasoras, pero



fundamentalmente nos centramos en la cortadería sellosana; los plumeros, los llamamos; una de las plantas que están produciendo más problemas en nuestra Comunidad Autónoma. Y esto ya viene de lejos.

Después del convenio de las Naciones Unidas sobre diversidad biológica que ratificó España en el 93, ya se fueron estableciendo todas las pautas y las posibilidades de trabajar conjuntamente las Administraciones, en erradicar estas especies exóticas que amenazaban los ecosistemas, el hábitat o las especies.

En el 2004 se aprobó la Estrategia Europea de especies exóticas invasoras. En el 2008, la Comisión Europea adoptó la comunicación hacia una estrategia de la Unión Europea sobre especies invasoras. Y en el 2011, el Real Decreto 1.628, de 2011, del 14 de noviembre, desarrolló las disposiciones sobre estas especies de la Ley 42/2007, del 13 de diciembre.

¿Por qué es importante este Decreto? Porque aquí se establece claramente la estructura, el funcionamiento y el contenido del catálogo de especies exóticas invasoras. Pero además especifica; no hay que inventar nada, Sr. Fernández; especifica los procedimientos y las estrategias para erradicar las plantas y para luchar contra ellas.

Y algo muy importante, tiene un capítulo 7 que establece que la financiación y las sanciones. El Ministerio de Medio Ambiente de entonces, decía: que proporcionará y convendrá con las Comunidades Autónomas no solo la prestación de la ayuda técnica y económica, sino también el apoyo financiero a través de un fondo de patrimonio natural y la biodiversidad que existía. Yo ya no sé si existirá, porque lo mismo también esto se lo han cargado.

Todas y cada una de las normativas que se establecen, tienen unos puntos comunes. Y es: primero, hay que coordinar a todas las Administraciones implicadas. Está claro que en la Comunidad Autónoma se hicieron durante el anterior Gobierno distintas actuaciones. Ahora, según contestaciones del propio Gobierno, se han hecho dos actuaciones concretas en dos parques naturales: en el de Liencres y en el de Oyambre. Con contestaciones -digo- del propio Gobierno. Pero vemos que además, se han hecho actuaciones a través de la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración con distintos ayuntamientos. En unos casos, desarrollando la estrategia que estaba planteada en el anterior Gobierno.

Hace unos días veíamos al Consejero en Cuchía, en un área degradada que se estaba recuperando; de un convenio por cierto que firmamos en el anterior Gobierno que finalizaba en el año 2012, que se ha finalizado y por tanto el Consejero inauguraba aquella actuación.

Vemos actuaciones en Camargo, o en Suances, o en Astillero. Todas y cada una de esas actuaciones son actuaciones puntuales, en distintos lugares. En las que los ayuntamientos, o bosques naturales de Cantabria se acogen a algún tipo de subvención del Gobierno de Cantabria. Y conjuntamente intentan hacer, como les digo, actuaciones puntuales.

Pero una de las recomendaciones principales que están en toda la normativa sobre la erradicación de estas plantas es: primero, que tiene que ser una actuación continuada. Que no vale con que se haga una actuación puntual.

Que además ha de hacerse en una época determinada, que es en la época en la que la especie se propaga. No vale tampoco con hacer una un año y luego, al año siguiente decir, como decía el Sr. Fernández: que como no hay dinero, no se pueden hacer actuaciones. Y que no solamente es cuestión de una Consejería, o de un Ayuntamiento.

No hemos conseguido erradicarlos, al contrario se han extendido los plumeros. Y además, se han extendido por varias cuestiones, no solamente por su propia propagación, sino también por la mano; en este caso, por ejemplo, Sr. Consejero de Obras Públicas, aparecen en obras recién hechas de carreteras, o en acopio de materiales que están cerca de esas obras.

Por tanto, la Consejería de Obras Públicas tendría que estar también planteando; primero haciendo cumplir la normativa que el anterior Gobierno ya estableció al respecto de las obras públicas y del cuidado que tienen que tener con la extensión de estas plantas, pero tendrían que estar coordinándose con Ganadería, en este caso con Montes, o con Medio Ambiente y con todos los ayuntamientos donde se están extendiendo los plumeros.

Los objetivos, por tanto, tienen que ser coordinar a todas las Administraciones; en este caso, coordinarse entre ustedes. Y hacer una planificación integral, no actuaciones puntuales como se están haciendo hasta ahora, porque creo que ya nos hemos dado todos cuenta que eso no sirve para erradicar la planta.

Está claro que es un problema. Está claro que todos los expertos en la materia están diciendo que la situación actual requiere de una actuación urgente, coordinada de todas las Administraciones para combatir la presencia de esta especie. Ahora ya como les decía no se circunscribe solo a la zona litoral, aparecen en bosques, en puertos de montaña, en las riberas de los ríos. Ya no solo daña los ecosistemas también -Sra. Consejera de Sanidad- usted tendría que participar en esta coordinación, porque provoca afecciones alérgicas. Y en la zona interior de Cantabria, como les decía, aparecen en los márgenes de las carreteras.



Por tanto, Señorías, Medio Ambiente y Obras Públicas, tendrían que coordinar sus actuaciones. Hacerlo con Ganadería y también con Sanidad. Se necesita, según todos los expertos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Ahora mismo acabo, Sr. Presidente.

Ajustar las actuaciones al ciclo vital de la planta, que no entiende ni de los presupuestos ni de la crisis ni de los tiempos de las convocatorias de subvenciones, Señorías. No entiende de nada de eso, y por tanto sería urgente que ustedes se sentaran un ratito, se coordinaran y presentaran un plan para la erradicación de esta especie, que está haciendo muchísimo daño a los ecosistemas de nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente. Señorías.

Estoy verdaderamente sorprendido por el enfoque de las intervenciones que acabo de escuchar, debe ser que los plumeros están en Cantabria solo ¿desde qué día fue?, desde 22 de mayo de 2011, el día de las elecciones, el día antes no había ningún plumero en Cantabria. Ese día según íbamos los cántabros a votar y le íbamos entregando la mayoría absoluta al Partido Popular, aparecieron, eclosionaron los plumeros en esta región.

Debe ser que los plumeros son alérgicos para las personas desde el 22 de mayo de 2011, antes no lo eran. Debe ser que en las cunetas de las carreteras, de los movimientos de tierra que antes no se movía tierra ni había semilla en esas cunetas, es solo desde el 22 de mayo de 2011.

¿De qué estamos hablando?, estamos hablando de una especie invasora, que lleva instalada en Cantabria 70 años, 70 años, sesenta y tantos, casi setenta años. Una especie muy invasora, muy peligrosa, que nos preocupa a todos, contra la que tenemos que actuar, porque no solo deforma nuestro paisaje, tiene un impacto en el medio ambiente importante, además es una amenaza para la salud pública, efectivamente. Pero no desde hace dos años, desde hace 70, desde hace 70.

Luego, es más, la propia iniciativa lo dice en su exposición de motivos, porque, a ver si lo encuentro, ha experimentado un incremento exponencial en las últimas décadas, en las últimas décadas. Luego, seamos un poco más serios cuando hablemos, ¡eh! y no vengamos a decir que el problema de los plumeros existe solo desde hace dos años.

También hace dos años había plumeros y también hace seis, cuando el Partido Regionalista tenía la Consejería de Ganadería en sus manos. Y hace ocho y hace diez y en 1995, porque hay que decir que la competencia sobre este asunto reside en las manos de cargos públicos del Partido Regionalista desde 1995.

¿Por qué los plumeros son tan perjudiciales para el medio ambiente hoy y no lo eran en el año 95, en el 2000 o en el 2005 o en el 2011?, ¿por qué son alérgicos hoy y no lo eran entonces?, ¿por qué son invasivos hoy y no lo eran entonces?

Mire, yo lo que le puedo decir, y luego además claro, es difícil de explicar que en esta situación en la que nos encontramos, en esta situación económica con tantísimas dificultades presupuestarias, cuando hay que cumplir objetivos de déficit desde hace dos años por primera vez en España, ahora la prioridad es esto, cuando primero el Partido Regionalista no hizo absolutamente nada, bueno, no, perdón, no hizo lo suficiente contra los plumeros, cuando no hizo lo suficiente, ahora parece que es la prioridad absoluta, la madre de las prioridades.

Me he equivocado en una cosa, sí hizo contra los plumeros, la Consejería de Desarrollo Rural, cuando estaba ocupada por el Partido Regionalista sí hizo y aprobó un plan que tengo aquí, aprobó un plan en el año 2005 y empezó a actuar. Pero desde luego, en aquellos años se hizo menos esfuerzo humano que en los últimos años. Porque este documento que yo tengo aquí, seguramente también los Diputados que me acaban de preceder han manejado, habla que en los años 2007 y 2008, es decir, antes de que hubiera necesidad de hacer ajustes presupuestarios, 2007 y 2008 se contrataba a cinco personas a través de AMICA y se contrataba a otras 20 personas a través de la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

La realidad es que hoy en Cantabria se actúa contra los plumeros siguiendo este protocolo que se elaboró en su momento, ¡eh!, siguiendo este protocolo que se elaboró en su momento, pero desde distintos frentes.



Por ejemplo, gracias al convenio con la fundación La Caixa, en este año 2013 se han destinado 312.000 euros a éstas y otras actuaciones con la contratación de 71 personas. Que parece que son bastantes más que los que se contrataban antes.

Y además el programa PROVOCA, promovido desde la Consejería de Medio Ambiente, ha actuado frente a esta plaga. Y cada fin de semana 100 voluntarios, en cuatro localizaciones diferentes actúan frente a problemas medioambientales como éste y actúan también contra los plumeros.

Y el programa PROVOCA se implantó en el año 2012, mediante un acuerdo con una asociación, en el año 2013 se ha ampliado a once asociaciones y en el año 2014 se va a ampliar a 24.

Y además esta tercera vía de actuación, que es la contemplada en el plan de regeneración de espacios degradados. Y ahí también se ha actuado contra los plumeros. En el año 2013 mediante una inversión de 1.200.000 euros en la regeneración de esos espacios, pero también en la eliminación de los plumeros, en el año 2014 con 1.520.000 euros.

Por tanto, lo que quiero decir a modo de..., ¡ah! y una cosa más, se ha hablado para justificar la iniciativa de un informe aparecido en la prensa, un informe elaborado por la organización Seo BirdLife, de acuerdo, publicado en el Diario Alerta, sí no diga, sí, usted ha presentado la iniciativa porque ha leído el periódico como hemos hecho los demás.

Bien, el informe dice: "Cantabria, la sensación en Cantabria es que la región está invadida de plumeros y paradójicamente -dicen los responsables de Seo BirdLife- la sensación es que Cantabria está invadida de plumeros y paradójicamente en plena crisis se están dedicando más esfuerzos a la lucha contra ellos, sobre todo a nivel municipal y gracias al apoyo de la Consejería de Medio Ambiente". Esto es lo que dice la literalidad.

Es decir, en plena crisis se está actuando más, se está actuando siguiendo el protocolo que se elaboró en 2005.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Terminó Sr. Presidente.

Por tanto, el problema de los plumeros no es de hoy, lleva 70 años instalado en esta Región y en esos 70 años adquirió una gran dimensión en la etapa en la que el Partido Regionalista ocupó la Consejería de Ganadería durante 16 años. Si es un problema serio hoy lo fue también durante los 16 años que gobernó el Partido Regionalista.

Yo no soy de los que dice que el Partido Regionalista no hizo nada, pero a lo mejor no hizo lo suficiente o no de acuerdo a la magnitud de la preocupación que hoy muestra usted.

Y desde luego la línea de trabajo que se inició en el año 2005 no solo se ha mantenido a pesar de la crisis sino que se ha reforzado.

Luego...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Terminó.

Luego creo que en este asunto quizá habría que comportarse con más responsabilidad y Sr. Fernández con menos oportunismo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sr. Presidente.

Sr. García, usted cada vez que sale aquí sale para no decir absolutamente nada. Ahora tenemos ya dos problemas, las plantas invasoras y este Gobierno y este Portavoz que no, que sale aquí para decir absolutamente nada.

Dicen que hacen, pues no sé lo que hacen, como no sea plantar plumeros porque cada vez hay más plantas, eso es lo que harán. Es que usted se empeña, es igual que con el tema del paro y no quiero comparar, ¡eh!, cada vez hay más paro, no sé lo que hacen ustedes.



Mire, el Gobierno actual lo único que ha hecho es sacarse la foto con unos voluntarios. Yo lo he dicho aquí el Plan PROVOCA está bien pero es a todas luces ineficaz para la magnitud del problema. Evidentemente el problema existe desde hace mucho tiempo, pero ustedes no hacen nada.

Es un problema que está de alguna manera sensible todos los ciudadanos y las agrupaciones, por ejemplo ecosistemas sin invasoras, existe cada vez mayor preocupación por este asunto. Cada día proliferan más, ya están en espacios naturales, tengo aquí un mapa, es una pena que ustedes no lo vean, pero en el Alto Pas, en el Alto Miera, ya donde han colonizado digamos ya estas plantas, en la Cuenca del Besaya, etc., etc.

En ese sentido yo vuelvo a insistir en la necesidad de concienciación y en la necesidad de los ciudadanos y en la necesidad también de que este Gobierno se tome este tema absolutamente en serio.

Mire, el Partido Popular cuando ustedes estaban en la oposición, les preocupaba enormemente este asunto, les preocupaban. Recuerdan que presentaron una proposición no de ley para elaborar un plan de erradicación de especies invasoras y la entonces Portavoz del Partido Popular, la Sra. Urrutia, le producía una inmensa tristeza, decía textualmente: "Ver como los plumeros colonizan nuestra tierra sin que el Gobierno haga nada para evitarlo". Y decía, porque esto no tiene desperdicio, decía: "Mire, yo sabía que los miembros del Gobierno viajan en coches oficiales con las lunas tintadas para que no sepamos quienes van dentro -no sé si ustedes han cambiado la flota de coches- pero lo que yo nunca pensé es que desde dentro ellos no veían absolutamente nada porque todos los cántabros vemos nuestra tierra plagada de plumeros excepto ustedes. Todos los cántabros vemos como Cantabria es infinita en plumeros excepto ustedes".

Y luego se basaba curiosamente en un informe del CES, Consejo Económico y Social que ustedes han eliminado ¡eh!. Eso es coherencia de ustedes.

Mire, ¿cuánto presupuesto dedica la Consejera a este asunto? Cada vez menos, cada vez menos. Por eso insisto, Señorías, en la necesidad que tenemos de elaborar un plan, no le estoy pidiendo otra cosa, un plan para erradicar, para prevenir y para controlar estas especies invasoras.

Un plan que exige, como ya se ha dicho aquí, la coordinación y la implicación de todas las administraciones, de Fomento, de las Costas, de Confederación, pues como también se ha dicho se extiende por pistas, taludes, etc., etc.

Ya sabe usted, siempre dice lo mismo, ¿qué se hizo cuando gobernaba el PRC, etc., etc.? Ya se lo he dicho y usted mismo lo ha reconocido, se elaboró una estrategia para acabar con ese tema.

Mire, de todas maneras, de todas maneras ustedes llevan ya gobernando pues tres eternos años más o menos, tres eternos años. Y yo creo Señorías hay que mirar hacia delante y no entrar en ese patético debate que a usted tanto le gusta de "tu más". Nuestra tierra, nuestra Cantabria infinita necesita soluciones...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Y ustedes la quieren destruir.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático son veinte en contra, diecinueve a favor.

Por lo tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 212.